UNHCR ACNUR
La Agencia de la ONU para los Refugiados

HONDURAS

Cifras clave

+247,000

personas han sido desplazadas internamente en Honduras como resultado de la violencia entre 2004 y 2018.

583,581

personas hondureñas han sido retornadas desde 2015 hasta el 30 de junio de 2023, según datos del CONMIGHO.

135,493

personas de diferentes nacionalidades ingresaron irregularmente a Honduras en los primeros seis meses de 2023, según el Instituto Nacional de Migración (INM).

Nuestra respuesta

41,000

personas principalmente desplazadas internas, pero también solicitantes de asilo, retornadas, en movimientos mixtos y miembras de la comunidad de acogida fueron atendidas por ACNUR y sus socios hasta junio de 2023, con servicios como refugio, asistencia en efectivo y cupones, protección comunitaria, gestión de casos y mitigación de riesgos. Además, el contenido de ACNUR Honduras ha llegado a 305.000 personas a través de las redes sociales.

Financiamiento

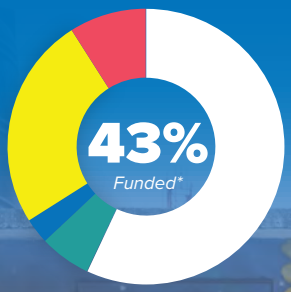

*Al 27 de junio de 2023

- Asignación estricta
- Restringida
- Asignación flexible (distribución indicativa)
- No restringida (distribución indicativa)
- Déficit de financiación (indicativo)

ACNUR solicita 30,1 millones de dólares para su programa de 2023, de los cuales 12,9 millones (el 43%) ya están financiados. Todavía se necesitan 17,2 millones de dólares para seguir apoyando a las personas desplazadas por la fuerza, en riesgo de desplazamiento, solicitantes de asilo, refugiadas y personas en movimientos mixtos.

Destacados

25° Aniversario de los Principios Rectores:

Honduras fue sede del Diálogo Global para conmemorar el 25° Aniversario de los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos con la visita y participación de la Relatora Especial de Derechos Humanos para los Desplazados Internos, Paula Gaviria. Su visita fue liderada por ACNUR y la Coordinadora Residente, en coordinación con el Gobierno de Honduras. Durante el evento global, la Secretaria de Derechos Humanos destacó el valor simbólico de la visita de la Relatora Especial como un reconocimiento a los avances del país en la respuesta nacional al desplazamiento interno, particularmente considerando la reciente aprobación de la histórica la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente.

Tras el evento mundial, la Relatora Especial participó en un diálogo nacional en el que representantes de alto nivel de doce instituciones públicas clave debatieron sobre los retos y las oportunidades de aplicar la ley, destacando su compromiso de reforzar los mecanismos de coordinación, prepararse para incluir medidas de respuesta en los próximos procesos de planificación estratégica para asignar recursos para 2024 y establecer vías claras para mejorar la participación de la sociedad civil y de las personas desplazadas internamente. El diálogo nacional, que también contó con la participación de organizaciones de la sociedad civil, grupos comunitarios, académicos, donantes y organizaciones internacionales, fue la primera acción con la que se lanzó oficialmente el proceso de implementación de la ley, por lo que marca un paso para seguir promoviendo las discusiones intersectoriales y la complementariedad de los diferentes actores para garantizar una respuesta integral.

IDAHOT:

El 17 de mayo, para conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia, la Bifobia y la Transfobia, ACNUR y sus socios promovieron eventos en diferentes partes del país, sensibilizando sobre este importante tema.

Día Mundial del Refugiado:

El 20 de junio, ACNUR y varios socios llevaron a cabo diferentes actividades en todo Honduras para celebrar el Día Mundial del Refugiado, un día internacional designado por las Naciones Unidas para honrar a las personas refugiadas y desplazadas por la fuerza en todo el mundo.

Paula Gaviria, Relatora Especial sobre los derechos humanos de los desplazados internos, Natalie Roque Ministra de la Secretaría de Derechos Humanos, Guido Eguigure, Viceministro de la Secretaría de Derechos Humanos durante el evento de conmemoración de los 25 años de los Principios Rectores de los desplazados internos.

DESPLAZAMIENTO INTERNO

Contexto

En el segundo trimestre de 2023, Honduras ha experimentado un recrudecimiento de la violencia, principal causa de desplazamiento forzado en el país, junto a otros hechos relevantes que generan temor e incertidumbre colectiva. Esto a pesar de estar bajo Estado de Excepción desde diciembre de 2022. El Decreto ha sido renovado en cuatro ocasiones y ampliado a 15 departamentos para responder al incremento de casos de delitos, entre ellos la extorsión, que impacta a diferentes sectores de la sociedad y es uno de los principales detonantes del desplazamiento forzado.

El Observatorio de la Violencia de la Universidad Autónoma de Honduras (OV-UNAH) informa que entre el 1 de enero y el 26 de junio de 2023

se han registrado

26 masacres

con un saldo de

145 personas asesinadas

El incremento de la violencia se ha reflejado principalmente en graves hechos de violaciones que han azotado al país, entre ellos:

i) La muerte de 46 mujeres privadas de libertad el 20 de junio en el Centro Femenino de Adaptación Social (CEFAS), tras un motín en el que participaron miembros de las pandillas MS-13 y Barrio 18. Más de siete motines ocurrieron en centros de reclusión en 2023, siendo las cárceles controladas por pandillas y grupos dedicados al narcotráfico.

ii) Una masacre el 24 de junio que dejó 13 muertos en el municipio de Choloma, entre ellos la presidenta del sindicato de la fábrica textil Gildan, Xiomara Coca, junto a su hijo. Esto ocurrió dos días después de que el sindicato anunciara su desacuerdo con el cierre de la planta, donde trabajan más de 2.700 personas.

iii) Asesinato de tres personas de la comunidad Guapinol, en el noreste de Honduras, que provocó en junio el desplazamiento forzado de al menos 45 personas de la zona debido al aumento de la persecución, los homicidios y las amenazas a líderes y sus familias que han estado luchando por defender sus tierras, afectadas por la concesión de derechos de explotación minera y maderera por parte de la iniciativa privada.

Como consecuencia, el Gobierno anunció una serie de nuevas medidas de seguridad. En primer lugar, con el objetivo de recuperar gradualmente el control de los centros de detención, se llevarán a cabo acciones como el desarme, además de otros procedimientos dirigidos contra las actividades delictivas orquestadas y controladas desde los centros de detención que se ejercen en las zonas circundantes. Además, el Gobierno implementará la operación "Candado Valle de Sula". Este incluye múltiples operativos, allanamientos, capturas y retenes durante las primeras 24 horas, y un toque de queda de 9 de la noche a 4 de la maana a partir del 25 de junio para los municipios de Choloma y San Pedro Sula, dos de los más grandes del país.

Con relación a las medidas de seguridad que implementa Honduras, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sugirió formular una política pública de seguridad respetuosa de los derechos humanos y con perspectiva de género y enfoques diferenciados. Esto como resultado de 91 observaciones preliminares tras la visita in loco de la CIDH al país para verificar la situación. En conferencia de prensa, la CIDH expresó su preocupación por la falta de justificación que demuestre la idoneidad, necesidad y proporcionalidad de la prórroga del estado de excepción como medida para combatir la delincuencia, extorsión y delitos conexos.

Además de la violencia y la delincuencia, el país se enfrenta a una creciente inseguridad alimentaria y el 20% de la niez del país sufre retraso en el crecimiento por este motivo. La Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) declaró el 5 de junio alerta amarilla por sequía en 85 municipios del Corredor Seco. Esto como consecuencia del fenómeno de "El Nio", que dejará escasas lluvias en el territorio nacional y en diferentes periodos, acentuando la sequía con mayor fuerza entre el 10 de junio y el 10 de julio.

Otro importante detonante del desplazamiento forzado es el reclutamiento forzado de nios y jóvenes por parte de maras y pandillas. En este sentido, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos publicó un informe que arroja luz sobre el trabajo cada vez más violento que el crimen organizado exige que realice la niñez. En Honduras, las pandillas se aprovechan de la inimputabilidad de la niñez de 12 años o menos para realizar tareas forzadas.

Al riesgo de reclutamiento forzado se suma el hecho de que 300.000 nias, nios y jóvenes de entre 3 y 17 aos que habían abandonado el sistema educativo entre 2020 y 2022 no volvieron a clase en 2023, según la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ). Además, también se enfrentan al riesgo de sufrir violencia sexual. La organización humanitaria World Vision informó que la violencia sexual contra la niez y adolescencia está aumentando en Honduras.

RESPUESTA

Protección

LEY DE DESPLAZAMIENTO INTERNO | La Secretaría de Derechos Humanos con el apoyo del ACNUR desarrolló un proceso de identificación de hitos y necesidades para la implementación de la ley, así como una proyección de presupuesto mínimo requerido. Este insumo ha sido utilizado en espacios multisectoriales y eventos de alto nivel, como el Diálogo Nacional de Conmemoración del 25 aniversario de principios rectores.

En línea con el artículo 79 de la Ley de Desplazamiento, el pasado 31 de mayo de 2023 se celebró la primera Asamblea Pública para la elección de las organizaciones de sociedad civil que integrarán el Pleno de la Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente (CIPPDEF). En esta, las organizaciones de la sociedad civil eligieron como sus representantes a Visión Mundial y la Asociación de Organizaciones No Gubernamentales de Honduras (ASONOG).

MIRPS | En el segundo trimestre de 2023, la Secretaría de Planeación Estratégica del MIRPS llevó a cabo una sesión de capacitación para funcionarios de las unidades de planeación de 112 instituciones de gobierno. Se invitó al Equipo Técnico del MIRPS a presentar los compromisos del Estado establecidos en el marco del MIRPS, la problemática que atiende y las necesidades de la población desplazada interna por la violencia, retornada y refugiada y solicitante de asilo. Con esta participación, se dan los primeros pasos para que las necesidades de estas poblaciones sean incluidas en los planes operativos anuales institucionales de 2024.

CLÚSTER | COPECO informó que aproximadamente 209.872 personas en la zona del corredor seco van a ser afectadas por la estación seca, principalmente en sus necesidades de alimentación y nutrición. La Agencia está desarrollando una herramienta que se aplicará en cada municipio para conocer el tipo de respuesta que se necesita. COPECO y el PMA informaron que 51.188 familias van a ser atendidas durante la primera fase por un periodo indefinido y ACNUR abogó por la inclusión de un criterio de desplazado interno en la herramienta para la identificación de las personas obligadas a huir en el país.

El ACNUR avanza en el fortalecimiento y apoyo a la institucionalidad en la implementación de la ley.

En el marco del proceso de consulta para el reglamento de la ley, el ACNUR ha diseñado un plan de consulta y socialización dirigido a población víctima y en riesgo de desplazamiento, para garantizar su participación efectiva en el proceso de diseño de medidas y políticas públicas que les afecten, a la vez que, este ejercicio, pretende generar las alternativas para el establecimiento del órgano consultivo de participación de la población que establece el artículo 34 de la ley.

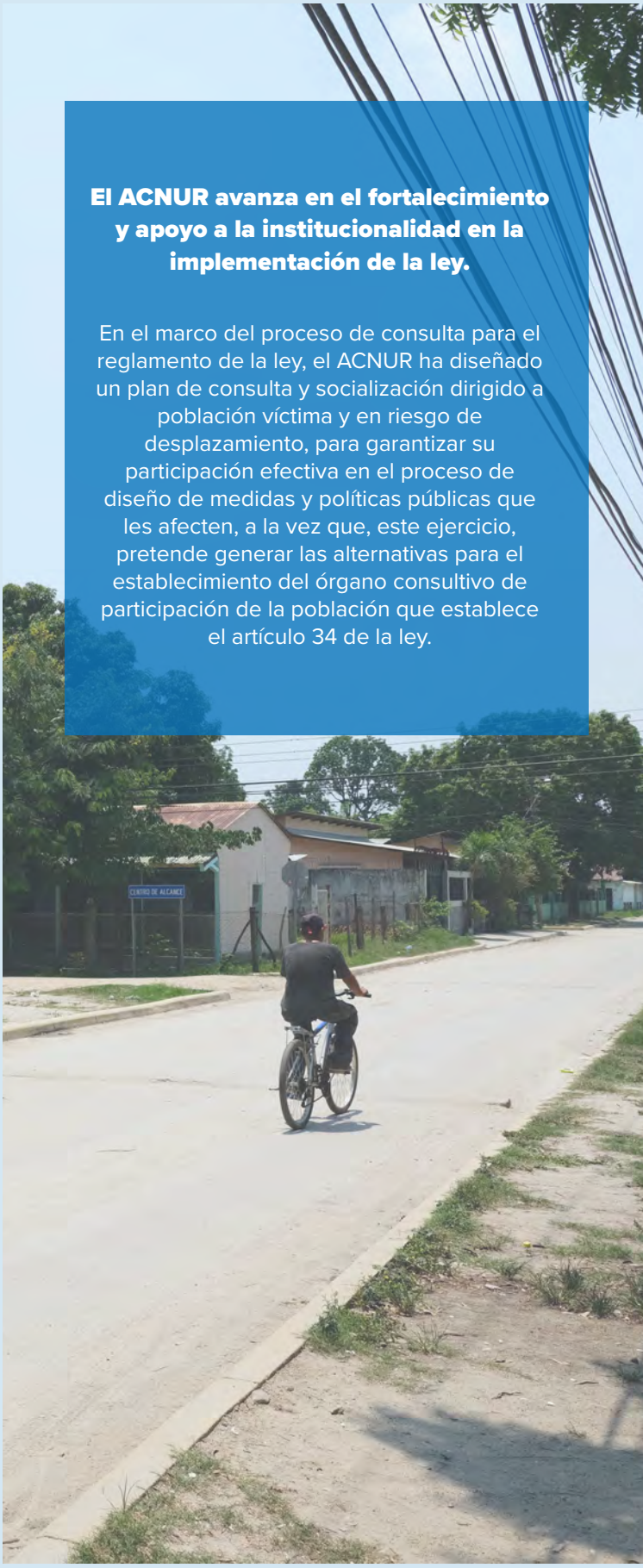

INTER AGENCIA | El Asesor Especial para el Desarrollo del ACNUR, Herve de Villeroche, visitó Honduras del 17 al 20 de mayo. Durante la visita, se reunió con el BID, el FMI, el PNUD, la Coordinadora Residente de la ONU, los Ministerios de Desarrollo Social y Finanzas y el Instituto Nacional de Estadística. Dichas reuniones sirvieron para discutir oportunidades de trabajo conjunto, el apoyo que la banca multilateral puede ofrecer al Gobierno para una respuesta integral al problema del desplazamiento interno, conocer los programas de protección de Honduras y qué sinergias se podrían crear con la banca multilateral, para que los esfuerzos que se están realizando logren un mayor impacto. Además, visitó una comunidad en alto riesgo de desplazamiento forzado por violencia llamada Rosalinda, para conocer el contexto, la magnitud y el impacto de la violencia, así como las necesidades en comunidades afectadas de manera similar.

Por otra parte, Honduras fue seleccionada como uno de los seis casos de estudio en el mundo para la evaluación de la respuesta humanitaria al desplazamiento forzado del Comité Inter agencial (IASC). Esta evaluación tiene por objetivo examinar y proporcionar recomendaciones sobre cómo se pueden satisfacer mejor las necesidades de las poblaciones de desplazadas internos y promover soluciones duraderas. Se abordaron los siguientes ejes de análisis: **(i)** coordinación y planeación; **(ii)** liderazgo y rendición de cuentas; y, **(iii)** bases para soluciones duraderas. La evaluación se desarrolló entre el 12 de junio al 4 de julio, liderada por Erin Mooney, bajo coordinación de ACNUR y OIM.

Para este propósito hubo diálogos con integrantes de la red humanitaria, el clúster de protección, gobierno nacional y local, organizaciones de la sociedad civil y sector privado. Además, fueron consultadas más de 230 personas desplazadas, en riesgo de desplazamiento y retornadas abordando el desplazamiento por violencia, conflictos por el uso de tierras y desastres, con representación de niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas LGBTIQ+ y comunidades garífunas.

En los hallazgos preliminares presentados a la Coordinadora Residente, el UNCT y la red humanitaria, Erin Mooney destacó los retos en generación de información para evidenciar la magnitud del desplazamiento en Honduras relacionado con **(i)** la invisibilidad de las personas desplazadas debido a los riesgos de protección, **(ii)** la narrativa de migración por razones económicas esconde la magnitud del desplazamiento por violencia y **(iii)** las fronteras invisibles que dificultan el acceso humanitario a comunidades. En virtud de los hallazgos planteó el reconocimiento de la crisis humanitaria en Honduras y fortalecer las capacidades para adaptar la arquitectura humanitaria y los planes de respuesta a los principales choques que generan necesidades, así como la coordinación intersectorial para mitigar riesgos de desplazamiento por violencia y desastres.

Por otro lado, con relación a los desastres ambientales y cambio climático, ACNUR fue convocado por la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) para establecer bases para el diseño de la política de protección social adaptativa que tiene por finalidad abordar a mediano y largo plazo respuesta a poblaciones afectadas por este contexto. El representante de ACNUR planteó necesario que en la discusión de la política se considere tanto la población afectada por los desastres como aquella afectada por los impactos menos visibles relacionados con el impactos del cambio climático asociados a deficiencias en el ordenamiento territorial y vacíos normativos relacionados con **(i)** los conflictos en el uso del suelo, **(ii)** la deficiente regulación y clarificación de la propiedad individual y colectiva y **(iii)** la violencia ejercida por actores ilegales asociada a la resolución de conflictos territoriales. En suma, desastres e impacto de cambio climático generan desplazamientos que requieren ser abordados bajo criterios que permitan, con recursos limitados, atender territorios y poblaciones de forma gradual y priorizada, dando especial relevancia al ordenamiento del suelo en la política adaptativa para abordar impactos de cambio climático.

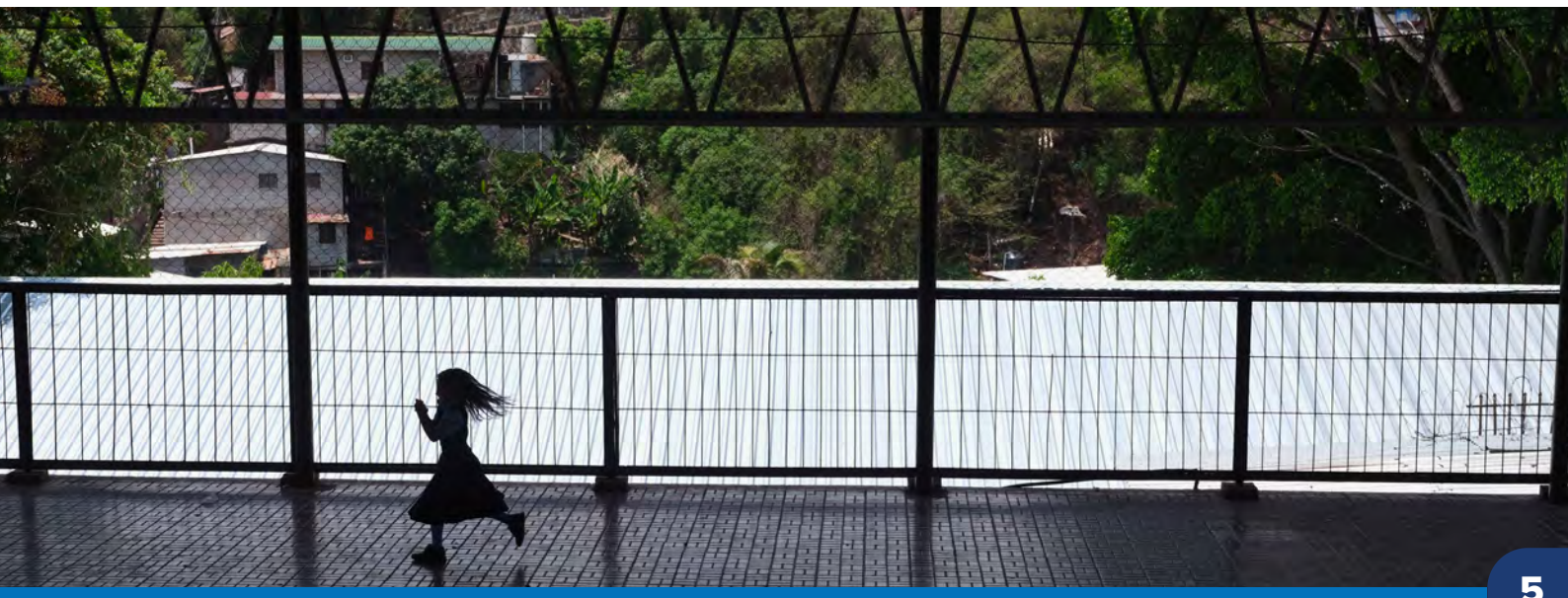

PROTECCIÓN COMUNITARIA | Considerando que las disputas territoriales por parte del crimen organizado y la violencia asociada son parte de los principales detonantes del desplazamiento forzado en Honduras, el ACNUR desarrolla programas de protección comunitaria para **(i)** recuperar los espacios públicos inhabilitados por estos detonantes, **(ii)** prevenir el reclutamiento forzado, **(iii)** fomentar un entorno de protección seguro y el sentido de pertenencia de personas desplazadas internas y en riesgo de desplazamiento con sus comunidades e **(iv)** identificar casos de protección entre la población afectada.

Las comunidades pueden ser la fuente de prevención y mitigación de los riesgos asociados al impacto de la violencia cuando se fortalecen, proporcionando un entorno de protección seguro. El ACNUR trabaja con las autoridades hondureñas en la derivación de casos de desplazamiento interno para su atención y seguimiento, así como en el apoyo técnico para la construcción de rutas de protección en zonas de alto riesgo propensas al desplazamiento forzado. Además, ACNUR trabaja para fortalecer las estructuras organizativas con programas enfocados al arte, la cultura, el deporte, el emprendimiento, así como la salud y la educación, y la protección de bienes en riesgo de abandono.

Dado el impacto desproporcionado contra la juventud, el 9 de mayo, ACNUR firmó un Memorando de Entendimiento con el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) para fortalecer los esfuerzos conjuntos para mitigar los riesgos del desplazamiento forzado y para la implementación de la Ley de Desplazamiento Interno, enfatizando las necesidades y el riesgo que enfrentan jóvenes del país.

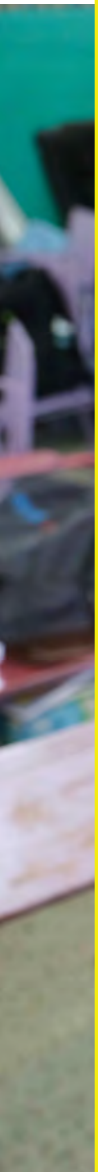

San Pedro Sula

Se entregaron ocho planes de protección a comunidades altamente afectadas por los detonantes del desplazamiento forzado, que sirven como rutas para prevenirlo y para responder a los casos cuando suceden. Además, se entregó un análisis urbanístico dirigido a la recuperación de espacios públicos, devolviendo a la comunidad espacios de socialización y prevención del reclutamiento forzado de jóvenes. Además, con el fin de garantizar una preparación temprana ante desastres relacionados con el clima, se entregaron ocho planes de alerta temprana para comunidades en riesgo.

Tegucigalpa

En la capital de Honduras, ACNUR llevó a cabo sesiones semanales de sus actividades de Deporte para la Protección con la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (CONDEPOR) y Save the Children. Estas actividades tienen como objetivo prevenir factores desencadenantes del desplazamiento forzado como el reclutamiento forzado y fortalecer el entorno de protección de las comunidades altamente afectadas por la violencia generalizada. Más de 400 miembros de varias comunidades de los alrededores de la capital participaron en estos eventos semanales.

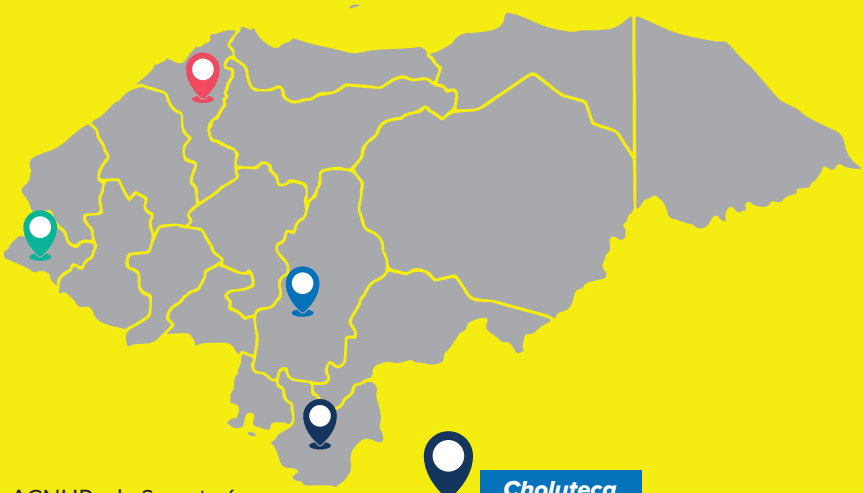

Ocotepeque

Al noroeste de Honduras, ACNUR y la Secretaría de Educación local firmaron un Memorando de Entendimiento para fortalecer los lazos de coordinación. Como resultado, la biblioteca móvil comunitaria y las estrategias de alfabetización digital se implementarán conjuntamente para prevenir los riesgos de protección digital en niños, adolescentes y jóvenes, como el reclutamiento forzado y el contrabando. La biblioteca móvil se desarrollará en comunidades rurales y escuelas urbanas de zonas fronterizas.

Choluteca

Al sureste de Honduras, el ACNUR participó el 24 de junio en la inauguración del Centro de Protección y Capacitación RAJUMCH. Esta infraestructura va a ser utilizada en los procesos de capacitación de las redes juveniles de Choluteca, población en riesgo de desplazamiento, desplazados internos y en caso de ser necesario, como albergue temporal para personas en movimientos mixtos. ACNUR dará seguimiento para medir el impacto con las personas con y para quienes trabaja ACNUR.

MEDIOS DE VIDA | Las personas desplazadas por la fuerza o en riesgo de desplazamiento se enfrentan a dificultades para recuperar sus medios de subsistencia y satisfacer sus necesidades básicas. Para ofrecer soluciones duraderas tras el desplazamiento y la consiguiente pérdida de medios de subsistencia, así como para mitigar los riesgos de desplazamiento forzado en comunidades en situación de vulnerabilidad, ACNUR desarrolla diferentes servicios para los desplazados internos.

ACNUR distribuyó ayuda en efectivo para ayudar a las personas a matricularse en cursos de formación para adultos, lo que facilitará que los adultos que habían abandonado la educación debido a una situación vital difícil obtengan diplomas de nivel escolar. Los participantes en el programa recibieron esta ayuda para sufragar la matrícula, las tasas académicas y sus gastos de viaje. El año académico es de nueve meses, durante los cuales los estudiantes cubrirán un programa de forma acelerada. Al finalizar con éxito el programa, los graduados recibirán un diploma oficial que facilitará sus oportunidades laborales.

En Tegucigalpa, ACNUR inició la capacitación empresarial a personas afectadas por el desplazamiento interno con el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), como parte de los esfuerzos para mejorar los medios de vida de los afectados por el desplazamiento forzado. Los participantes proceden de comunidades en riesgo del Distrito Central, como La Esperanza, El Guanábano, San Miguel y Corralitos.

En San Pedro Sula, el ACNUR y su socio, el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE), finalizaron la primera ronda de una serie de formaciones para personas en iniciativa empresarial y creación de microempresas y pequeñas empresas. Los participantes que obtengan mejores resultados competirán por una ayuda de capital inicial para poner en marcha su idea de negocio. Además, con el apoyo del ACNUR, su socio Fe y Alegría y la Municipalidad de San Pedro Sula, el Centro Comunitario Juvenil La Central (CCJ) inició su segunda clase de jóvenes y adultos que recibirán formación técnica en Informática, Electricidad y Refrigeración durante los próximos cinco meses.

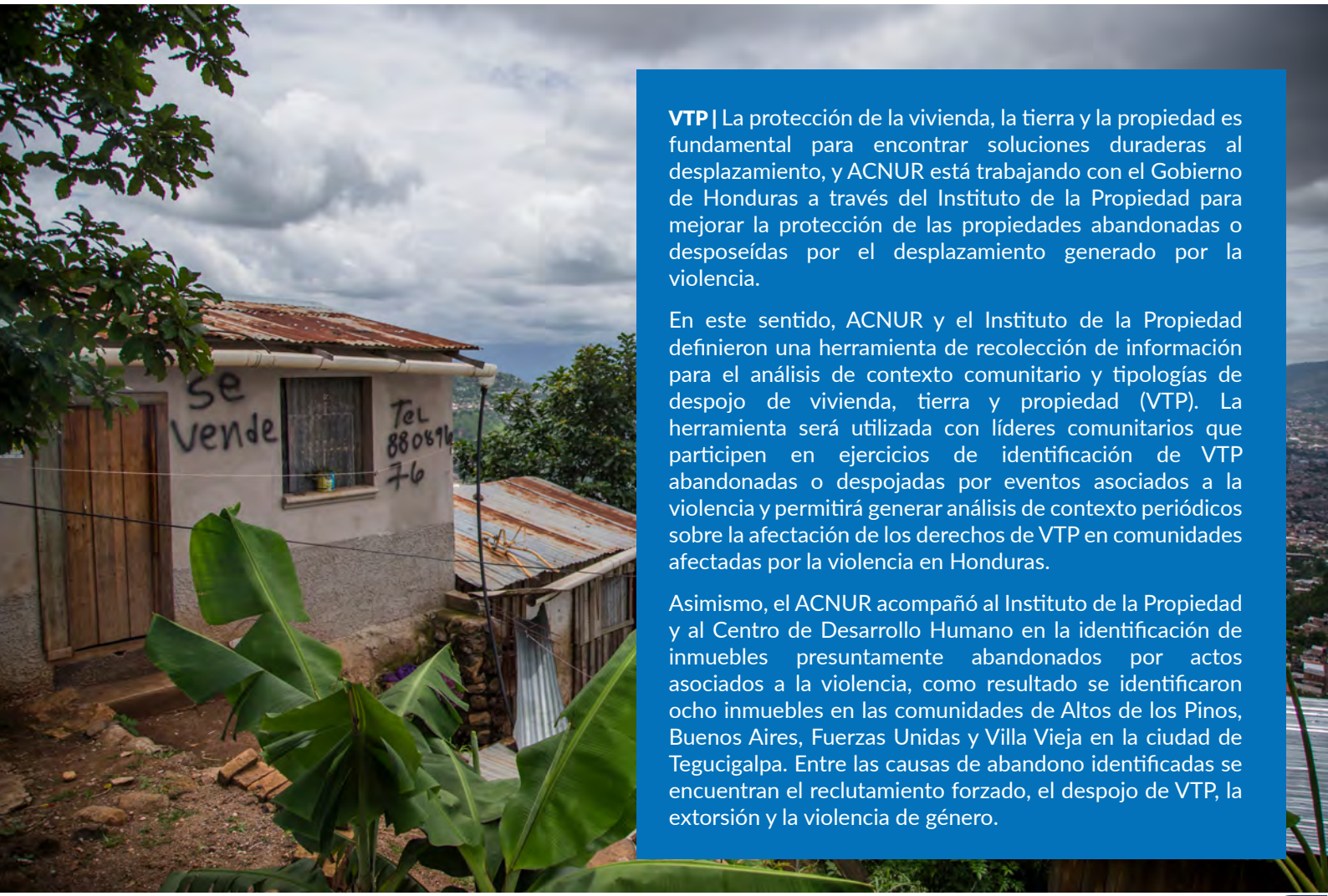

VTP | La protección de la vivienda, la tierra y la propiedad es fundamental para encontrar soluciones duraderas al desplazamiento, y ACNUR está trabajando con el Gobierno de Honduras a través del Instituto de la Propiedad para mejorar la protección de las propiedades abandonadas o desposeídas por el desplazamiento generado por la violencia.

En este sentido, ACNUR y el Instituto de la Propiedad definieron una herramienta de recolección de información para el análisis de contexto comunitario y tipologías de despojo de vivienda, tierra y propiedad (VTP). La herramienta será utilizada con líderes comunitarios que participen en ejercicios de identificación de VTP abandonadas o despojadas por eventos asociados a la violencia y permitirá generar análisis de contexto periódicos sobre la afectación de los derechos de VTP en comunidades afectadas por la violencia en Honduras.

Asimismo, el ACNUR acompañó al Instituto de la Propiedad y al Centro de Desarrollo Humano en la identificación de inmuebles presuntamente abandonados por actos asociados a la violencia, como resultado se identificaron ocho inmuebles en las comunidades de Altos de los Pinos, Buenos Aires, Fuerzas Unidas y Villa Vieja en la ciudad de Tegucigalpa. Entre las causas de abandono identificadas se encuentran el reclutamiento forzado, el despojo de VTP, la extorsión y la violencia de género.

MOVIMIENTOS MIXTOS

Contexto

Entre el 1 de abril y el 30 de junio, un total de 74.961 personas en movimientos mixtos han entrado irregularmente en Honduras, según las estadísticas oficiales del INM, lo que supone un aumento de casi el 20% con respecto al primer trimestre de 2023. De ellas, el 62% eran hombres, el 22% mujeres, el 10% niños y el 6% niñas. Las principales nacionalidades eran Venezuela (47%); Cuba (9%); Ecuador (9%); Haití (7%). De acuerdo con el INM, en los primeros seis meses del año, más de 135,400 personas habían ingresado al país de manera irregular, lo que representa dos veces y media más que en el mismo periodo de 2022, lo que demuestra la imperiosa necesidad de continuar mejorando las condiciones de recepción.

De acuerdo con el monitoreo del ACNUR, la tendencia poblacional de personas en movimientos mixtos que cruzan por Ocotepeque para salir hacia Guatemala es de alrededor de 10,000 personas en promedio por semana, cifra significativamente mayor que durante el mismo periodo en 2022. Venezuela es el país de origen de la mayoría de las personas, seguido de Ecuador y Haití. Desde la apertura del primer Centro de Atención al Migrante Irregular (CAMI) en Danlí, liderado por el INM y apoyado por ACNUR, a mediados de enero de este año, 19,781 refugiados y migrantes fueron acogidos en el centro. El 47% eran hombres, el 27% mujeres, el 14% niños y el 12% niñas. Venezuela (63%), Ecuador (13%) y Haití (11%) fueron las nacionalidades más representadas. La puesta en marcha del Centro contó con el apoyo de Unidades de Vivienda para Refugiados (RHU, por su sigla en inglés) donadas por ACNUR al Gobierno de Honduras, que ahora sirven de refugio temporal a personas en movimientos mixtos en situación vulnerable. Entre los servicios que se prestan se encuentran información, alimentación, asistencia médica y psicológica e instalaciones de agua, saneamiento e higiene. El albergue funciona casi constantemente a su capacidad máxima de 150 personas por noche, lo que provoca que la gente se aloje en espacios públicos de Danlí.

Por otro lado, el 6 de junio, el Gobierno publicó en su boletín oficial la prórroga de la amnistía sobre la tasa por entradas irregulares en el país. Esta amnistía exime a todas las nacionalidades hasta el 1 de enero de 2024 de la multa que tenía un valor de unos 259 dólares. El ACNUR junto con la Unidad de Derechos Humanos del INM y otros actores habían abogado fuertemente por la extensión de la amnistía, que ha mejorado significativamente el entorno de protección de las personas en movimiento en Honduras. Además, debido al gran número de personas en movimientos mixtos, el 21 de junio, el INM anunció que ahora también atenderá a personas los sábados y domingos, de 7 de la mañana a 5 de la tarde, en sus delegaciones de Trojes, Danlí y Choluteca.

SOLICITANTES DE ASILO

La publicación Tendencias Globales 2022 del ACNUR indica que Honduras ocupa el octavo lugar en la lista de países con el mayor número de nuevas solicitudes de asilo en el mundo. ACNUR Honduras elaboró una infografía para resaltar los datos

Según el INM Honduras, hasta junio de 2023 se presentaron 71 solicitudes de asilo, 39 solo en el último trimestre. De las 71, 39% son de Venezuela, 27% de Nicaragua, 15% de Cuba, 6% de El Salvador, 4% de Colombia, 4% de Ecuador y el resto de Perú, Guatemala y Brasil. Es la primera vez en Honduras que el número de solicitudes de venezolanos supera a las de nicaragüenses. Actualmente residen en Honduras 125 solicitantes de asilo y 178 refugiados.

RESPUESTA

Protección

CLÚSTER | Las personas en movimientos mixtos y retornadas se enfrentan a viajes extenuantes por el desplazamiento forzado. En su tránsito por Honduras, muchas necesitan refugio, alimentos, apoyo psicológico, entre otros. En la zona de Machuca (a 2 kms del cruce de Agua Caliente con Guatemala) el Grupo Local de Respuesta Humanitaria para la Frontera Occidental liderado por ACNUR ha proporcionado 6.151 atenciones médicas a personas en movimientos mixtos, así como información sobre asilo, hidratación, asistencia psicológica y kits de higiene durante el segundo trimestre de 2023. También hay un servicio de recarga telefónica en estas instalaciones, con acceso a internet, y servicios químicos sanitarios para que las personas puedan conectar con sus familias y cubrir sus necesidades básicas.

Además, en la frontera sureste, 287 personas fueron atendidas en el Centro de Atención Caritas, y otras 506 en el Hogar Esperanza, ambos albergues apoyados por ACNUR. Las principales nacionalidades atendidas en los albergues fueron Venezuela, Nicaragua, Colombia, y menos personas de Haití, Senegal, Angola. Además, el Centro de Atención del INM en Danlí, también apoyado por el ACNUR, atendió a más de 19.000 personas en movimientos mixtos hasta junio de 2023 con servicios integrales (incluyendo atención médica, psicológica, albergue, alimentación, asesoría legal, entre otros), mejorando las condiciones de acogida de las personas con necesidades de protección.

INFORMACIÓN | Las personas obligadas a huir se enfrentan a varios riesgos de protección en su viaje. Una de las principales dificultades a las que se enfrentan es la falta de información o las dificultades para encontrar fuentes de confianza. Esto les expone a riesgos de trata de personas, abusos y violencia. Además, muchas de las personas que necesitan protección internacional no tienen información sobre los procedimientos de asilo disponibles o la posibilidad de solicitar asilo para sus casos.

Para hacer frente a esto, en el segundo trimestre de 2023, el ACNUR atendió a más de 23.400 personas con información sobre protección internacional, el sistema de asilo en Honduras y los servicios relacionados disponibles en el país. Estos servicios se brindaron a través de diferentes mecanismos. En el albergue Casa Migrante y puntos estratégicos en la frontera noroccidental, zona del país que recibe personas en movimientos mixtos en su viaje hacia el norte, más de 800 personas recibieron información para mitigar riesgos de protección. De igual forma, ACNUR y su socio Visión Mundial a través de sus Servicios Móviles de Información en la frontera sureste de Honduras brindaron información a más de 22,200 personas en movimientos mixtos que ingresan al país.

MONITOREO | Para aumentar la visibilidad sobre las necesidades y el contexto que enfrentan las personas en movimientos mixtos en Honduras, ACNUR publicó su segundo Informe de Alta Frecuencia en español y en inglés. Los resultados muestran que **1)** El 44% ha sido informado sobre el derecho a solicitar asilo en Honduras, lo que enfatiza la necesidad de continuar con el desarrollo de capacidades y materiales informativos sobre asilo. **2)** Las principales necesidades señaladas son dinero en efectivo, alimentos, artículos para niños, refugio, asistencia jurídica y atención sanitaria. **3)** El 61% de los cubanos, haitianos, nicaragüenses y venezolanos conocen el programa estadounidense de libertad condicional, pero el 16% tiene un pasaporte válido (uno de los criterios de elegibilidad). **4)** El 19% indicó estar en riesgo de violencia generalizada si regresara a su país de origen, el 15% estaría en riesgo de persecución legal, para el 13% su vida o integridad o la de su familia estaría en riesgo, el 6% estaría en riesgo de reclutamiento forzado y el 4% de sufrir extorsión.

WASH | ACNUR junto con la Secretaría de Salud (SESAL) y el alcalde del municipio de Santa Fe inauguraron en mayo el Espacio Amigo de la Madre y el Niño en la frontera de Agua Caliente. Al acto asistieron representantes de 12 instituciones locales, entre ellas el INM, la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia (DINAF), el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), la policía fronteriza, la Oficina Sanitaria Internacional, el Instituto Municipal de la Mujer y cinco organismos humanitarios. El espacio amigable tiene como objetivo brindar un lugar seguro principalmente a mujeres embarazadas y niños pequeños en situación de vulnerabilidad que puedan ser parte de movimientos mixtos, desplazados o retornados, donde puedan recibir información sobre protección, acceder a servicios de higiene y ser referidos a tratamiento médico especializado en caso de ser necesario.

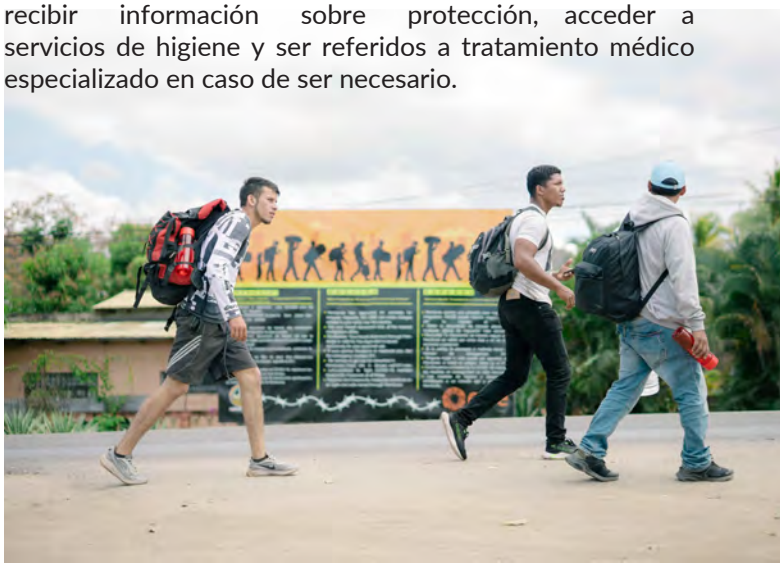

RETORNOS

Contexto

En 2023, un total de 27,719 personas hondureñas fueron retornadas a los tres Centros de Atención al Migrante Retornado ubicados en el departamento de Cortés. De abril a junio, 11,552 personas fueron retornadas, una disminución del 58% en comparación con el mismo trimestre de 2022.

RESPUESTA

GESTIÓN DE CASOS | El ACNUR y sus socios trabajan para fortalecer las capacidades institucionales para la atención e identificación de la población retornada con necesidades de protección, y para garantizar que existan alternativas de protección adecuadas. El ACNUR trabaja estratégicamente en los tres Centros de Atención a Migrantes Retornados disponibles en Honduras para identificar y referir casos de personas retornadas con necesidad de protección, que en promedio representan el 5% del total de la población retornada. Entre abril y junio de 2023, ACNUR atendió 101 casos (149 personas). Se brindó información sobre alternativas de protección, servicios disponibles para casos de protección, incluidos programas de solución en terceros países, asistencia psicosocial y reubicación interna. Además, con el apoyo del ACNUR, la DINAF está proporcionando apoyo psicosocial a la niñez retornada.

JUNTOS | El ACNUR, junto con la OIM y el KIND, gestiona en Honduras el programa de reunificación familiar "Juntos", establecido por los Estados Unidos de América para reunir a personas que fueron separadas de sus hijas e hijos entre el 20 de enero de 2017 y el 20 de enero de 2021. Como resultado, en 2022 y 2023, 39 casos (171 personas) fueron remitidos desde el KIND al ACNUR, de los cuales 12 casos (45 personas: ocho mujeres, 17 hombres, 14 niñas y seis niños) eran elegibles.

PRESENCIA DE ACNUR

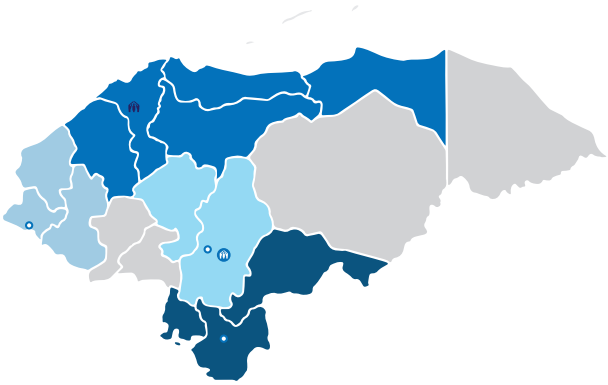

Staff:
67 Staff nacional
40 Staff internacional
64% mujeres y 43% hombres

Oficinas:
01 Oficina de país en Tegucigalpa
01 Oficina de terreno en San Pedro Sula
03 Unidades de terreno en Choluteca, Ocotepeque y Tegucigalpa

- Oficina de terreno
- Unidad de terreno
- Oficina de país
- OTSAP
- UTCHO
- UTOCO
- UTTEG

Agradecemos las contribuciones de nuestros donantes

al 27 de junio de 2023

ACNUR Honduras agradece el apoyo crítico y generoso brindado por donantes que han contribuido con fondos asignados y no asignados.

ACNUR Honduras agradece el apoyo de donantes privados.

Australia - Corea – España - Japón

Para más información:

Caroline Scotti Vilain
Oficial de Reportes, Honduras
scottivi@unhcr.org
+504 2270-7155,
+504 3174 3122

www.acnur.org/americas · **Portal regional**
www.acnur.org/honduras · **ACNUR Honduras**
@ACNURhonduras
/UNHCR